CAPASCHH
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA 7: CONTROL DE OPERACIONES

SEGUNDO TRIMESTRE (2026):

ABRIL-MAYO-JUNIO

ACUERDO ESTATAL: 4.- ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADA

ACUERDO MUNICIPAL: 4.- CUAUTEPEC DE HINOJOSA CON INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD

CAPASCHH
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Organismo: Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH)
Programa Presupuestario: 7 Control de Operaciones
Periodo: Segundo Trimestre 2026

1. Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de la evaluación del Programa Presupuestario 7 "Control de Operaciones", mediante el análisis comparativo de los resultados obtenidos en la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) y la información operativa correspondiente al segundo trimestre de 2026.

Asimismo, se identifican los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación, las acciones implementadas para su atención y el nivel de avance en su solventación.

La evaluación considera aspectos relacionados con el diseño, planeación, operación, seguimiento, eficiencia, cobertura, mecanismos de atención y resultados del programa.

2. Resultados de las evaluaciones

La Evaluación de Consistencia y Resultados considera seis bloques: Diseño, Planeación, Cobertura, Operación, Percepción de Beneficiarios y Resultados. De acuerdo con el documento base, se obtuvieron 29 reactivos satisfactorios de 30 posibles, lo que representa un resultado aproximado de 96.67% de cumplimiento en los reactivos evaluados.

Aspecto Evaluado	Resultado
Diseño y metodología	Satisfactorio
Planeación	Satisfactorio
Cobertura	Satisfactorio
Operación	Satisfactorio, con áreas de oportunidad
Percepción de beneficiarios	Satisfactorio
Resultados	Satisfactorio
Reactivos satisfactorios	29 de 30
Reactivo no satisfactorio	Reactivo 29
Cumplimiento aproximado	96.67%

La evaluación confirma que el programa cuenta con una estructura institucional y metodológica sólida, sustentada en el Diagnóstico del Programa Presupuestario, la Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2.1 Resultados cuantitativos del programa

En materia de desempeño operativo, se identifican los siguientes resultados:

Indicador/Aspecto	Resultado del 2do Trimestre 2026
Cumplimiento global del programa	84.22%
Viabilidad técnica de proyectos	100%
Ejecución física de proyectos	78.57%
Eficiencia operativa del sistema de agua potable	75%
Atención de incidencias en tiempo	83.33%

Los resultados muestran un desempeño favorable en términos generales; sin embargo, también permiten identificar áreas que requieren fortalecimiento, particularmente la eficiencia operativa del sistema, la ejecución física de proyectos y la cobertura de capacitación del personal.

3. Análisis comparativo de resultados

El análisis permite determinar que existe correspondencia entre la estructura del programa y las actividades realizadas por la Dirección Técnica.

El Manual Operativo establece procedimientos para la recepción y atención de reportes ciudadanos, control de bitácoras, generación de indicadores, planeación de proyectos, supervisión de obras, mantenimiento de redes, operación de pozos, mantenimiento electromecánico, calidad del agua, desazolve y distribución de agua mediante pipas.

De igual manera, se establece que las órdenes de trabajo, bitácoras, formatos de control, registros operativos e indicadores constituyen mecanismos para fortalecer la trazabilidad, supervisión, evaluación y toma de decisiones.

Por lo anterior, se considera que existe una consistencia adecuada entre la planeación y la operación del programa, aunque persisten áreas de oportunidad relacionadas con la medición de resultados, capacitación y evaluación externa.

4. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados

Con base en el análisis de los documentos, se identifican como principales ASM los siguientes:

ASM 1. Fortalecer la cobertura de capacitación del personal operativo

La evaluación identifica como área de oportunidad que, si bien se han realizado acciones de capacitación, no se cuenta con cobertura total del personal, debido a que existe personal pendiente de acudir a las capacitaciones. Esta situación puede repercutir en la eficiencia de las actividades operativas.

Acción de mejora propuesta:
Establecer un programa de capacitación y actualización permanente para el personal operativo, con control de asistencia, identificación del personal pendiente y seguimiento hasta alcanzar una cobertura total.

Prioridad: Alta.

ASM 2. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y análisis de información

Se identifica la necesidad de contar con mecanismos de seguimiento más estrictos y mejorar el análisis de la información para apoyar la toma de decisiones.

Este aspecto se relaciona directamente con el fortalecimiento de los registros, bitácoras, órdenes de trabajo e indicadores.

El Manual Operativo establece mecanismos de captura diaria, semanal y mensual de información, así como la conciliación de órdenes de trabajo y registros de inventarios.

Acción de mejora:
Consolidar un sistema de seguimiento periódico de indicadores que permita comparar metas programadas contra resultados alcanzados, identificar desviaciones y establecer acciones correctivas.

Prioridad: Alta.

ASM 3. Implementar una evaluación externa del programa

El principal hallazgo de la ECR corresponde al Reactivo 29, relacionado con la ausencia de documentación que respalde evaluaciones externas previas. El documento establece expresamente como observación la necesidad de buscar un ente externo.

Acción de mejora:
Gestionar la contratación, convenio o solicitud de una instancia externa competente para realizar una evaluación formal del Programa Presupuestario 7 "Control de Operaciones", procurando que sus resultados permitan valorar el impacto y desempeño del programa.

Prioridad: Alta.

ASM 4. Mejorar la eficiencia operativa y la ejecución física de proyectos

Los resultados cuantitativos muestran una diferencia entre la viabilidad técnica de los proyectos, que alcanza el 100%, y su ejecución física, que alcanza 78.57%. Asimismo, la eficiencia operativa del sistema de agua potable se ubica en 75%.

Acción de mejora:
Fortalecer el seguimiento físico de proyectos, establecer controles periódicos de avance y documentar las causas de las desviaciones para implementar oportunamente medidas correctivas.

Prioridad: Media-Alta.

5. Solventación y avance de los ASM

A partir del segundo archivo, se observa un avance importante en la atención de los aspectos relacionados con control, seguimiento, documentación y estandarización de procesos.

El Manual Operativo establece de manera formal procedimientos para la generación de indicadores, control de órdenes de trabajo, bitácoras, supervisión de obras, mantenimiento preventivo y correctivo y atención de incidencias.

ASM	Acción implementada	Avance/Solventación	Estatus
Falta de cobertura total de capacitación	Se mantiene como acción prioritaria la capacitación y actualización del personal operativo	Parcial	En proceso
Fortalecimiento del seguimiento de información	Implementación y formalización de bitácoras, órdenes de trabajo, registros e indicadores	Avanzado	En proceso de consolidación

Falta de evaluación externa	No se identifica en los documentos evidencia de una evaluación externa concluida	0% acreditado documentalmente	Pendiente
Seguimiento de proyectos y metas	Se establecen procedimientos para supervisión, control de avance físico y financiero y entrega-recepción	Avanzado	En proceso de consolidación
Mejora de eficiencia operativa	Se establecen procedimientos preventivos y correctivos para redes, pozos, bombeo y equipos	Parcial	En proceso

El Manual establece que el seguimiento de las actividades deberá apoyarse en órdenes de trabajo y bitácoras, mientras que la información operativa debe concentrarse para generar indicadores y facilitar la toma de decisiones.

También se establece un esquema de control del avance físico y financiero de las obras, mediante revisiones semanales y validación de los volúmenes realmente ejecutados.

Consideración sobre la solventación
Es importante señalar que no sería recomendable declarar como totalmente solventados los ASM de capacitación y evaluación externa, ya que los documentos proporcionados no contienen evidencia suficiente que permita acreditar su conclusión.

En cambio, sí existe evidencia documental de un avance significativo en el ASM relativo al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y documentación, debido a la formalización del Manual Operativo, bitácoras, órdenes de trabajo, registros e indicadores.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS APLICADA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

Con base en la información analizada, se propone establecer formalmente el siguiente resultado:

RESULTADO DE EVALUACIÓN

El Programa Presupuestario 7 "Control de Operaciones" presenta un resultado global FAVORABLE en la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiente al segundo trimestre de 2026, al acreditar 29 de 30 reactivos satisfactorios, equivalente a un cumplimiento aproximado del 96.67%.

La evaluación permite determinar que el programa cuenta con una estructura metodológica y operativa consistente, sustentada en la Metodología del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados, mecanismos de seguimiento y procedimientos operativos formalizados.

Asimismo, los resultados del periodo reflejan un cumplimiento global de 84.22%, con resultados relevantes de 100% en viabilidad técnica de proyectos, 83.33% en atención oportuna de incidencias, 78.57% en ejecución física de proyectos y 75% en eficiencia operativa del sistema de agua potable.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el desempeño del programa, principalmente:

- Completar la capacitación del personal operativo.
- Fortalecer el seguimiento y análisis de los indicadores.
- Mejorar la eficiencia operativa del sistema de agua potable.
- Fortalecer el seguimiento de la ejecución física de proyectos.
- Gestionar una evaluación externa formal del programa.

En consecuencia, el resultado de la evaluación se considera:

FAVORABLE CON ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Esta clasificación resulta congruente con el hecho de que el programa presenta una alta consistencia documental y metodológica, pero todavía existen aspectos susceptibles de mejora que deben ser atendidos para consolidar su desempeño y acreditar integralmente los resultados del programa.

7. Conclusión

El Programa Presupuestario 7 "Control de Operaciones" presenta una estructura institucional, metodológica y operativa sólida, con mecanismos formales para la planeación, ejecución, supervisión y seguimiento de las actividades de la Dirección Técnica.

La implementación del Manual Operativo constituye un avance relevante para la atención de los aspectos susceptibles de mejora, debido a que formaliza procedimientos, responsabilidades, bitácoras, órdenes de trabajo, indicadores y mecanismos de seguimiento. El documento establece que estas herramientas tienen como finalidad fortalecer la supervisión, documentación y mejora continua de los procesos operativos.

Sin embargo, la evaluación también evidencia que la existencia de procedimientos y mecanismos de control debe complementarse con resultados operativos superiores, particularmente en eficiencia del sistema, ejecución física de proyectos y cobertura de capacitación.

Por otra parte, permanece como área prioritaria la realización de una evaluación externa, ya que el documento base identifica la ausencia de evidencia de evaluaciones externas previas como el único reactivo no satisfactorio de la ECR.

Por lo anterior, para el segundo trimestre de 2026, se determina que el Programa Presupuestario 7 "Control de Operaciones" presenta un:

RESULTADO DE EVALUACIÓN: FAVORABLE CON ÁREAS DE OPORTUNIDAD

con un nivel de cumplimiento de 29 de 30 reactivos satisfactorios (96.67%) y un cumplimiento global de indicadores de 84.22%.

La continuidad de las acciones de mejora permitirá avanzar hacia una mayor eficiencia operativa, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar los mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación del programa.

Elaboro

CAPASCHH
DIRECCIÓN TECNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Ing. Fernando Garrido Morales

Director Técnico de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuautepec de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

Vo.Bo.

CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.A.E. Irving Hernández Hernández

Director Técnico de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuautepec de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)

Autorizó

CAPASCHH
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

I.Q. Diana Castelán Rivera

Directora General de la
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Cuautepec de
Hinojosa, Hidalgo. (CAPASCHH)